

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA
MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL VICERRECTORADO
PARA EL CAMPUS DE HUESCA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 17 de junio, del Vicerrector en funciones de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D^a. CELESTE SUÁREZ DE CASTRO**.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. **SIERRA LUNA, JULIA**
 2. **PASTOR ACÍN, DANIEL**
 3. **LLES PARDINA, SILVIA**
 4. **MORENO LOZANO, IVÁN**

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Huesca, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
José Domingo Dueñas Lorente
Vicerrector en funciones para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: d8317992bfb8ce507277870a960afad2

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSE DOMINGO DUEÑAS LORENTE

Presidente de la Comisión de Selección

29/07/2020 08:39:00

